

Más del 70% de feminicidios en Puebla aún esperan sentencia

El Ciudadano · 7 de mayo de 2023

En lo que va de 2023 se ha emitido un veredicto en contra de siete personas, en tres diferentes casos



En los últimos tres años, la **autoridad judicial de Puebla** ha emitido 17 sentencias por el delito de feminicidio, lo cual no representa siquiera el 30 por ciento de las 63 investigaciones abiertas por este delito desde 2021.

Te compartimos: Alicia Esmeralda, una doctora en ascenso, víctima de feminicidio en Puebla

Lo anterior consta en datos del Poder Judicial local, otorgados a *El Ciudadano México* mediante una solicitud de información, donde refiere que **los fallos fueron dictados en el Sistema Penal Acusatorio, que entró en vigor en 2016.**

Este rezago en la impartición de justicia se hace evidente ante las decenas de asesinatos denunciados y que en contados casos los responsables son castigados, **como reclaman los familiares de las víctimas.**

Condenan a 21 feminicidas

Desde hace tres años, han sido **sentenciados 20 hombres y una mujer por cometer feminicidio y cuya pena es de 40 a 60 años de prisión**, así como una multa de hasta mil Unidades de Medida de Actualización (UMA).

Cinco asesinatos de mujeres por cuestión de género fueron castigados en 2021, indican los datos del Poder Judicial local, mientras que el año siguiente se emitió un fallo en nueve juicios.

En lo que va de 2023 se han **sentenciado a siete personas por cometer este artero crimen**, en tres diferentes sentencias.

Sentencias, en la mitad de los municipios con investigaciones

En una solicitud de información, la Fiscalía General del Estado (FGE) indicó que las **sentencias por feminicidio se dictaron en 13 municipios**.

Lo anterior corresponde a menos de la mitad de las demarcaciones donde se registró el asesinato de una mujer, pues el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp)**, refiere que los 63 crímenes ocurrieron en 30 municipios.

La **capital poblana sumó tres sentencias y es la demarcación con más fallos**, mientras que han sido castigados los asesinatos de mujeres en los municipios de **Atlixco**, Molcaxac, **Tehuacán**, San Jerónimo Tecuánipan, **San Andrés Cholula**, San Pedro Cholula, **Zacatlán**, Cañada Morelos, **Cuautlancingo**, Xicotepec, **San Pedro Cholula**, Chinantla y **Zoquitlán**.

Violencia no cede mientras se acumulan investigaciones

Durante 2021, el Sesnsp reportó la apertura de **37 carpetas de investigación en 20 municipios**. La mayor incidencia fue en la capital, con 13 crímenes.

Para el año siguiente la autoridad **reconoció 20 asesinatos de mujeres por razón de género en 15 municipios**. Cuatro en la Angelópolis y dos en el municipio de Huauchinango, enclavado en la Sierra Norte.

Hasta marzo de 2023, se **han comenzado seis investigaciones por feminicidios en cinco municipios y nuevamente la capital concentra el mayor número de crímenes**, con un caso en enero y marzo, mientras que a cuatro mujeres les quitaron la vida en Acajete, Cuautlancingo, Guadalupe Victoria y Zacatlán.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano